

Convocatoria evaluación extraordinaria curso 2023/24 MÁSTER - Segundo período

De acuerdo con la *Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado* aprobada por el Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2022 (y modificada el 28 de abril de 2022 y el 22 de diciembre de 2022) y con el artículo 3.10.2 del Calendario Académico del curso 2023/24 de la Universitat Politècnica de València, se abre el plazo para la solicitud de realización de actos extraordinarios de evaluación de las titulaciones de Máster.

Para la solicitud de dicha convocatoria se deben cumplir los siguientes requisitos (artículo 23 de la *Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado*):

- Debe constar la calificación en la asignatura solicitada al menos en una convocatoria, no considerándose a estos efectos la calificación de “No presentado”.
- No haber realizado ningún acto extraordinario de dicha asignatura previamente durante el curso.
- Estar matriculado de todos los créditos necesarios para completar la titulación (a excepción del TFM).
- Que falten para finalizar los estudios un máximo de 10,5 ECTS en el caso de titulaciones de Máster, excluido TFM y, en su caso, las prácticas externas.

En esta convocatoria se pueden solicitar evaluaciones extraordinarias de **asignaturas de todos los cursos de las titulaciones de Máster y de cualquier cuatrimestre**.

El plazo para realizar la solicitud empieza el viernes 23 de febrero y finaliza el viernes 1 de marzo de 2024, ambos inclusive.

La solicitud se realiza mediante una instancia genérica según el procedimiento electrónico que se encuentra disponible en la Web de la Escuela (www.iccp.upv.es), **Secretaría >> Trámites y solicitudes >> Solicitud genérica – Trámite electrónico**. En la solicitud, se indicarán las asignaturas de las que se solicita evaluación extraordinaria, **indicando código de la asignatura y nombre completo de ésta**.

Con fecha límite el 14 de marzo de 2024, la Dirección resolverá las solicitudes de convocatoria extraordinaria recibidas.

El período previsto para la evaluación extraordinaria es entre el 25 de marzo y el 9 de mayo de 2024.

Ignacio Andrés Doménech
Subdirector Jefe de Estudios
Caminos UPV
Universitat Politècnica de València